

## PROPUESTA DE FECHAS PARA VERIFICACIONES Y MODIFICACIONES QUE CONLLEVEN IMPLANTACIÓN DE TÍTULOS EN CENTROS ADSCRITOS

El plazo recomendado para presentar las memorias en la sede del Ministerio, con el fin de poder solicitar la implantación de títulos en fecha tal y como dispone la Orden 2123/2019, de 8 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes para la implantación y extinción de enseñanzas universitarias oficiales en las universidades de la Comunidad de Madrid, es desde el 1 de mayo hasta el 31 de julio.

## PROPUESTA DE FECHAS PARA MODIFICACIONES

Con el fin de no saturar el proceso de evaluación con muchas solicitudes a la vez (verificaciones y modificaciones), se recomienda presentar las modificaciones de las memorias de títulos entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.